

**EL DIRECTOR DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.  
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que ANA VIOLETA MALPICA PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52690940, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4220000-981-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 6 de agosto de 2020 y el 31 de agosto de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones ochocientos ocho mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte. ( \$5,808,338.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1409	3311605567870	Servicio a la ciudadanía moderno, eficiente y de calidad		5,808,338.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1409	3311605567870	Servicio a la ciudadanía moderno, eficiente y de calidad	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA	5,808,338.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de septiembre de 2020.

**DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE**

Director Distrital De Calidad Del Servicio

**Solicitud No: 4159**